

Convocatoria “Narraciones contra el abuso infantil”

Bases y condiciones

“Narraciones contra el abuso infantil” es una convocatoria abierta para seleccionar cuentos e historietas vinculadas a la educación para la prevención del abuso infantil, que conformarán posteriormente y curaduría mediante, una publicación con tirada en papel y presentación digital. Tiene por objetivo propiciar la sensibilización y prevención del abuso sexual en las infancias, como así también promover la producción de textos literarios que puedan ser utilizados en el contexto de la educación formal y no formal.

Se comprende que el abuso sexual en la niñez es una problemática compleja y que la literatura es un recurso valioso para su abordaje. Por lo tanto, se brindan las siguientes sugerencias para la elaboración de los trabajos:

Las producciones deberán ser respetuosas de las infancias y adolescencias.

Los textos e ilustraciones deberán ser cuidadosas, de modo que no afecten la subjetividad de niñas, niños, niñas y adolescentes.

Los trabajos deberán contemplar los ejes de la Ley de Educación Sexual Integral, la cual propone prevenir el abuso sexual infantil y garantizar los derechos de las infancias y adolescencias.

1) Personas destinatarias:

Personas mayores de 18 años, oriundas o residentes de la ciudad de Rosario, interesadas en ofrecer cuentos o historietas educativas que sirvan de herramientas de protección a las infancias.

2) Categorías:

Los trabajos podrán remitirse a las siguientes categorías: narrativa, libro álbum e historieta.

3) Recepción de los trabajos:

Los trabajos deberán ser inéditos, con una extensión de una (1) a ocho (8) páginas y enviarse por correo electrónico a convocatoria.prevencionASI@gmail.com

Los trabajos correspondientes a la categoría narrativa deberán contemplar el interlineado 1,5 cm., el uso de la fuente Calibri 12 o similar. Podrán incluirse imágenes o ilustraciones.

Los trabajos correspondientes a las categorías libro álbum e historieta, podrán elegir fuente y tamaño, atendiendo a las características propias de estas alternativas literarias.

4) Curaduría:

Una Curaduría evaluará la originalidad y los recursos literarios utilizados.

Fundamentalmente, se tomará en consideración la capacidad para abordar la temática, la cual propone realizar un aporte a la sensibilización y prevención del abuso sexual en las infancias.

En todos los casos, se realizarán devoluciones a las personas participantes.

Serán desechados los trabajos que -a través del lenguaje o imágenes utilizadas- atenten contra la subjetividad de las infancias y adolescencias.

5) Plazos:

El lanzamiento y apertura de la convocatoria se realizará el viernes 13 de noviembre, en el marco de la "Semana de Educación sobre Prevención contra el Abuso Infantil", prevista por la Ordenanza N°8.803/2011.

El cierre de la convocatoria será el día 15 de febrero del año 2021.

Los trabajos seleccionados se anunciarán el día 5 de marzo del año 2021, en el marco de las actividades por el Día Internacional de la Mujer.

6) Resultado de la convocatoria:

Los trabajos que resulten acordes a la convocatoria serán compilados en una publicación, que será difundida en formato digital y en papel; a fin de ser distribuida en espacios de educación formal y no formal, tanto públicos como privados.